



PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19

Informe

Provincia de Colchagua

Miércoles 8 de abril de 2020



#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus | **gob.cl/coronavirus**

CONTAGIOS CONFIRMADOS

Región de O'Higgins: En la región, y hasta las 21 horas de ayer martes 7 de abril se reporta un nuevo caso.

El detalle del nuevo caso es el siguiente:

Caso 43: Hombre de 40 años de la comuna de Santa Cruz, quién se atendió en el Hospital de esta comuna, con fecha de diagnóstico de 7 de abril. Se encuentra en buen estado de salud, con cuarentena en su domicilio. Posible contagio en investigación epidemiológica.

Provincia de Colchagua: 9 personas. 4 casos en San Fernando, 2 en Chimbarongo, 1 Placilla, 2 en Santa Cruz. No se reportan fallecidos.

Estado de Salud de los 43 pacientes:

Sobre el estado de salud de estos 43 pacientes

- 2 personas continúan con pronóstico reservado. Ambos internados en la Clínica Isamédica de Rancagua.
- 4 pacientes estables, fuera de riesgo vital en la UCI del Hospital Regional.
- 1 pacientes en la clínica Redsalud, quien se mantienen hospitalizados con cuidados intermedios, en buenas condiciones de salud.
- 2 pacientes se encuentran en Hospital Clínico Fusat.
- Las otras 34 personas confirmadas por COVID 19 en la región de O'Higgins, se encuentran en sus domicilios en cuarenta en buen estado de salud.

Desglose por comunas de los 43 casos



Total de Muestras	Pendientes
846	57

Hasta las 21 horas de ayer.

Comunas	Nº de Casos
Rancagua	15
Machalí	8
San Fernando	4
San Vicente	4
Quinta de Tilcoco	2
Chimbarongo	2
Olivar	2
Santa Cruz	2
Rengo	1
Placilla	1
Requinoa	1
Peumo	1

MEDIDAS EN COLCHAGUA

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

Tal como fue anunciado por la subsecretaria de salud pública, Paula Daza, hoy miércoles 8 de abril comenzó a ser obligatorio el uso de mascarillas en todo el transporte público o privado. Quien no cumpla con esta medida, se expone a multas y sanciones que van desde media UTM, hasta mil UTM, dependiendo de la gravedad.

CONTROLES PREVENTIVOS DE SALUD

- Con fecha martes 7 de abril comenzó control preventivo de salud en buses mayores de San Fernando y Santa Cruz.

CIERRE DE CAMINOS

- Ruta I-45 (Termas del Flaco) en sector La Rufina, San Fernando

PUNTOS DE CONTROL

- Dos puntos en la comuna de Santa Cruz.
 - Acceso ruta 90 sector de Apalta
 - Salida cuesta la Lajueta
- Ruta I-45, sector la Rufina
- Patrullaje en la comuna de Placilla
- Acceso comuna de Pumanque
- Dos puntos en la comuna de San Fernando
 - Acceso Norte
 - Acceso Salida Sur Ruta 90

MEDIDAS COMUNALES

COMUNA	ACCIONES REALIZADAS
Chimbarongo	<ul style="list-style-type: none"> - Se continúa coordinando campaña de vacunación en colaboración con hospital comunal priorizando adultos mayores, embarazadas y pacientes crónicos. - Con fecha 01 de Abril se dio inicio a vacunación de niños en escuelas. - La feria libre continuará en calle Máximo Valdés entre calles Blanco Encalada y San Félix en horario desde las 09:00 hrs a 18:00 hrs, sector que posterior a la feria será sanitizado al igual que las calles de acceso (Valentín Letelier, San Félix, San Luis, Blanco Encalada y Máximo Valdés). Se mantendrán tres puntos para lavado de manos donde habrá personal municipal y de salud educando frente al lavado correcto de manos y medidas preventivas COVID-19.- - Se solicitó colaboración a personal policial y militar en horario de levantamiento de la feria libre, puesto que el último sábado tomó más de una hora levantar los puestos. - Se mantiene con cámara de comercio horario de cierre de locales a las 19:00 horas. La Dirección de Desarrollo Comunitario realiza visitas educativas al comercio establecida con objeto de informar la importancia de tomar las medidas preventivas para evitar contagio COVID-19 - Municipio continúa trabajando solo con personal mínimo en dependencias municipales, resto hace teletrabajo. - Carabineros, bomberos y hospital mantiene su personal habitual. - Hospital comunal informa que se encuentra habilitando la segunda urgencia en dependencias del ex consultorio. Indican que solicitarán apoyo al Dpto. de Salud en personal para la atención de usuarios. También hospital solicita apoyo en la sanitización de la sala de espera, acceso peatonal y entorno del edificio, por lo que se incorporan las dependencias del hospital en la sanitización los días Lunes, Miércoles y Viernes a las 06:00 hrs - Se mantienen videos promocionales y perifoneo con medidas preventivas, para educar a la comunidad y apoyar al área de salud. - Se continúa ejecutando diariamente sanitización de sectores más expuestos a público, paraderos, protecciones peatonales, servicios públicos etc. Así como la sanitización con apoyo de privados en calles y caminos de la comuna, tanto urbanos como rurales.- - DAEM informa que se ha terminado de distribuir las canastas JUNAEB para los niños más vulnerables de nuestras escuelas. - Dpto. Salud informa que se mantiene contacto con ambos casos positivos a COVID-19, se ha prestado apoyo para cubrir algunas necesidades básicas para la condición en que se encuentran, se les ha educado respecto la enfermedad y se les contacta diariamente a objeto de realizar seguimiento a su estado de salud y cumplimiento de cuarentena.- - Se han tomado las siguientes medidas para la atención de postas: <ul style="list-style-type: none"> - Segregación de pacientes, adecuación salas de espera.- - De 08:00 hrs. A 12:00 hrs. Se realizarán atenciones de usuarios con síntomas respiratorios.- - De 12:00 hrs. A 13:30 hrs. Se realizará aseo y sanitización de establecimientos.- - De 13:30 hrs. A 16:00 hrs. Se realizarán atenciones a pacientes citados para controles, entrega de alimentos y recetas médicas.- - La Sala IRA y ERA y las ecotomografías ginecobstetras atenderán en dependencias del CCR de a los pacientes citados y/o derivados por el médico tratante. Pacientes de salas IRA-ERA que no puedan trasladarse por sus medios serán visitados en sus domicilios por un equipo profesional o bien serán trasladados al CCR en vehículos municipales destinados al efecto
San Fernando	<ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad se mantiene cerrada, solamente permanece personal de emergencia. El resto de los funcionarios se encuentran realizando teletrabajo. - Se realizan desinfecciones en espacios públicos, calles y veredas, en toda la comuna. - Se realizan difusiones por diversos puntos de la comuna con medidas seguridad. - Las ferias libres se encuentran suspendidas. - La vacunación se ha realizado con éxito. Se está a la espera de nuevas dosis. - De Lunes a Viernes en horario bancario calle O'Higgins con Chillán para disponer de mayor espacio
Placilla	<ul style="list-style-type: none"> -Funcionamiento de eco ferias libres en los sectores itinerante para abastecimiento de frutos secos, legumbres, verduras, frutas y útiles de aseo - Sanitización de la comuna - instalación de 6 lavaplatos en sectores de más afluencia de gente en radio urbano de la comuna de placilla. - perifoneo con medidas preventivas. - Departamento de Tránsito y Transporte Público, municipal. <ul style="list-style-type: none"> ● Cierre de Gabinete Psicotécnico para las licencias de conducir. ● Sólo atención de público para permisos de circulación en donde se deja pasar de a una persona, con una entrada demarcada para que las personas mantengan la distancia. ● Se redujo el horario de atención de 09:00 a 12:00 hrs. ● Se instaló mesones con computadores a la entrada de la municipalidad para que los contribuyentes no tengan que pasar por varios accesos. ● Se sanitiza antes de comenzar la jornada laboral y entremedio de la ésta. ● Se atiende público con medidas de protecciones pertinentes para los funcionarios.

	<ul style="list-style-type: none"> • se le solicita que al ingresar se laven las manos con jabón al ingreso del municipio. - Departamento social se encuentra realizando catastro de lugares críticos de hacinamiento y campamentos, además de catastro de adultos mayores - Dpto. de rentas, realiza protocolo para activar ferias libres en la comuna en conjunto a prodesal para apoyar a usuarios de la comuna. - Prodesal, comunal se encuentra realizando chequeo constante a sus usuarios resaltando necesidades y proporcionando vacunas de influenza a quienes la requieran en conjunto a dpto. de salud.
Nancagua	<ul style="list-style-type: none"> -Municipio se mantiene realizando la sanitización diariamente desde las 20:00 hrs hasta las 00:00 en toda la comuna. -Municipio, solo se está con funcionamiento de algunas oficinas y departamentos, con acceso controlado de personas.
Chépica	<ul style="list-style-type: none"> - Suspensión de clases en todos los establecimientos educacionales. -Suspensión de Ceremonias y Actos públicos. -Suspensión FERIA libre en la comuna. -Suspensión de actividades orientadas a recaudar fondos. - Cerrado Banco estado. - Sin atención de público, registro civil. -Se han realizados dos sanitizaciones en la comuna -Horario Municipal 8:30 a 13:30 -Horario comercio 7:00 a 18:00
Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> -Municipio realiza contratación de empresa de Sanitización para espacios públicos, dependencias de Salud y transporte público. -Servicio de atención resolutive (SAR) con funcionamiento 24 horas.
Palmilla	<ul style="list-style-type: none"> -Decreto N° 512/2020, aprueba Emergencia Sanitaria y adopta medidas preventivas para evitar contagio por Virus COVID-19. -Se suspenden las actividades deportivas, comunitarias y toda actividad que conlleve aglomeración de personas. - Suspensión reuniones presenciales agendadas. - Suspensión de traslados en vehículos municipales. - Suspensión ceremonias y actos públicos. - Actualiza decreto supremo N°595 extiende días de suspensión de actividades por 90 días mas - Cierre de biblioteca, teatro y casa de cultura, turnos éticos en liceo, colegios y jardines de la comuna, limpieza y desinfección de calles, adquisición de maquinaria y equipamiento de espalda para desinfección, atención con acceso limitado a servicios municipales básicos.
Peralillo	<ul style="list-style-type: none"> - Salud, se suspenden actividades y talleres programados con comunidad, además de controles y exámenes. Se mantendrán las atenciones de morbilidad respiratoria, problemas de salud que requieren atención inmediata, curaciones programadas y programa postrado. Se priorizará vacunación en niños en sus respectivos colegios y jardines, a partir del 19/03/2020. Se mantiene vacunación en centro de salud para crónicos, embarazadas y adultos mayores. Por otra parte, se entregarán medicamentos y alimentos de manera normal. - Educación, de acuerdo a lo establecido por la campaña nacional de prevención de contagio de coronavirus, todos los establecimientos educacionales de la comuna están con suspensión de clases entre los días 16 y 27 de marzo. En cada establecimiento educacional existe personal (directivos, docentes, funcionarios) realizando turnos éticos para dar cobertura a imponderables y alimentación.
Pumanque	<ul style="list-style-type: none"> - Se mantienen todos los resguardos posibles en CESFAM, desde la semana pasada se instalaron 3 carpas y baños químicos a un costado - Desde el día de mañana comienza la sanitización en Pumanque y se continua con Nilahue a partir de las 22.00 hrs. - El municipio atiende público de 9 a 13:00 hrs. Y en la tarde turnos éticos.
Lolol	<ul style="list-style-type: none"> - Declara emergencia comunal. - Adopta medidas de emergencia respecto al funcionamiento de la Municipalidad de Lolol. - Se realiza sanitización de espacios públicos y de mayor concurrencia.

ESTADO DE SERVICIOS PÚBLICOS PROVINCIALES

Servicio Público	Número de Funcionarios	Operando	Realiza Teletrabajo	Mantiene Atención al Público	Funcionarios con Contagios de Coronavirus	Número de Funcionarios Contagiados de Coronavirus
CENTRO DE APOYO A VICTIMAS	4	No, Centro cerrado	Sí	No presencial (sólo seguimiento telefónico a usuarios ya ingresados) FONO: +56 9 88288668	No	0
TESORERIA	20	SI 09:00 /12:00	SI, parcialmente	Turnos éticos sólo casos urgentes, otros se derivan por canales virtuales	NO	0
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION	30	Si (3) Jefe Provincial, jefe técnico y ayuda Mineduc	Si (27)	SI, Oficina ayuda Mineduc y administración	No	0
VIALIDAD	34	Si (15)	Si(2)	Solo vía onlinea	No	0
MINVU SANTA CRUZ	10	SI(2) 9:00 /13:00	SI(7)	NO	NO	0
MINVU SAN FERNANDO	9	SI (2) 9:00 /13:00	Si (7)	NO	NO	0
CHILE ATIENDE SANTA CRUZ	10	No	Si (10)	NO	NO	0
CHILE ATIENDE SAN FERNANDO	7	No	Si (7)	NO	NO	0
INSPECCION DE TRABAJO SANTA CRUZ	9	SI	SI	Solo se está realizando los comparendos agendado. Se están realizando turnos éticos	NO	0
INSPECCION DE TRABAJO SAN FERNANDO	11	SI (4)	SI	1 Solo se está realizando los comparendos agendado. Se están realizando turnos éticos	NO	0
SII SANTA CRUZ	9	Si	Si	Si	No	0
SII SAN FERNANDO	2	No	Si	No	No	0
SAG SAN FERNANDO /Sector	18	SI	SI (14)	SI(Urgencias)	NO	0
SAG SAN FERNANDO/CENTRAL EXPORTACIONES	35	SI	SI (8)	SI(Urgencias)	NO	0
SAG SAN FERNANDO/LOBESIA	37	SI	SI (18)	SI(Urgencias)	NO	0
SAG SANTA CRUZ	23	Si (6 funcionarios)	Si (14 funcionarios)	No presencial	No	No
OFICINA ACCION SANITARIA SAN FERNANDO	8	Si solo atención de urgencias (exhumaciones, venta de LLMM y denuncias de riesgo sanitario)	SI (4)	Solo los casos de formalización ya ingresados y fiscalización priorizadas además de la atención del público por venta de LLMM y solicitudes de exhumación	NO	0
OFICINA ACCION SANITARIA SANTA CRUZ	7	SI	SI (3 personas)	SI (4 funcionarios)Solo solicitudes de carácter urgente (exhumaciones para inhumar y talonarios de licencias médicas)	NO	0
PRODEMU	7	NO	SI	NO (Oficina se encuentra cerrada)	NO	0
CENTRO DE LA MUJER	8	SI	SI	SI	NO	0

CENTROS DE SENAME	167	SI	SI	NO	NO	0
CONAF	11	SI (2)	SI (6)	NO	NO	0
INDAP SAN FERNANDO	11	SI (2)	SI(9)	SI	NO	0
INDAP SANTA CRUZ	10	si	SI (6)	SI	0	0
INDAP PUMANQUE – LOLOL	5	SI (2)	SI(3)	Solo casos de urgencia	No	0
CAJ SANTA CRUZ						
CAJ SAN FERNANDO						
GOBERNACION COLCHAGUA	19	SI	SI	SI, SOLO VIA ELECTRONICA O TELEFONICA	NO	0
Total Regional						0

- SAG:** Contacto regional mediante correo electrónico contacto.ohiggins@sag.gob.cl o al teléfono 722221109, o en la página web www.sag.gob.cl, sumado a formulario WEB www.sag.cl/contacto
 - SAG SAN FERNANDO:** Horario de atención es de 9 a 13 horas que es el horario normal de atención a usuarios.
- TESORERIA:** Canales virtuales de atención en página www.tgr.cl se pueden hacer un 90% de los trámites que habitualmente se hacen presenciales, en el pago de contribuciones de bienes raíces, no tiene restricción porque la opción está liberada, en el caso de personas naturales se puede ingresar con la clave única, y para el caso de personas jurídicas con clave otorgada ya sea por TESORERÍA o por parte del SII.
 - Para requerimientos a nivel central oficinadepartes@metropolitana.cl
 - Para requerimiento a nivel provincial rdelgado@tgr.cl
- OFICINA DE ACCION SANITARIA:** consultas pueden ser realizadas en <http://oirs.minsal.cl/>, también podrán consultar al teléfono de nuestra oficina (de lunes a viernes)
 - SANTA CRUZ,** lunes a viernes se pueden realizar consultas al número 722 337406.

TRANSPORTE PÚBLICO

HORARIO CIERRE TERMINALES

TERMINAL	HORA
INTERURBANOS	
MAYOR SAN FERNANDO	20:00 HRS.
MAYOR SANTA CRUZ	20:00 HRS.
RURAL	
MENOR SAN FERNANDO	Lunes a sábado 20:00 hrs. Domingo 19:00 hrs.
MENOR SANTA CRUZ	Lunes a sábado 20:00 hrs. Domingo 19:00 hrs.

HORARIO APERTURA TERMINALES

TERMINAL	HORA
INTERURBANOS	
MAYOR SAN FERNANDO	06:00 HRS.
MAYOR SANTA CRUZ	05:10 HRS.
RURAL	
MENOR SAN FERNANDO	Lunes a sábado 06:15 hrs. Domingo 08:00 hrs.
MENOR SANTA CRUZ	Lunes a sábado 06:15 hrs. Domingo 08:00 hrs.

SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO

SUPERMERCADOS

CENCOSUD: Jumbo y Santa Isabel: Atención de 9 a 18 horas. Hasta 10:00 Hrs., atención sólo Adultos Mayores.

WALMART: Líder, Central Mayorista y A Cuenta: Atención de 9 a 18 horas.

UNIMARC: Mayorista 10, OK Market y Alvi; Atención en dos turnos: De 9 a 14 horas; y de 16 a 19 horas. Aplica modalidad preferente a Adultos Mayores de 9 a 10 horas.

TOTTUS: Servicio de 8 a 19horas.

SUPERMERCADO EL 9: Atención de 9 a 19:30 horas.

FERIAS LIBRES

San Fernando: Se desarrolla solo el día miércoles, en la jornada de la mañana.

Chimbarongo: Se desarrolla solo el día sábado, en la jornada de la mañana.

Nancagua: Se desarrolla solo el día viernes, en la jornada de la mañana.

Santa Cruz: Se desarrolla los días miércoles, sábado y domingo, en la jornada de la mañana.

Peralillo: Se desarrolla solo el día sábado, en la jornada de la mañana.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿A quiénes les corresponde cuarentena obligatoria?

CONTACTOS DE ALTO RIESGO

- » Personas notificadas por la Seremi de Salud como **contactos estrechos de casos confirmados** de COVID-19.
- » **Personas que vienen del extranjero.**
- » Personas que brindaron **atención de salud directa a casos confirmados de COVID-19 sin uso de equipo de protección personal.**

PREVENTIVO TERRITORIAL

Determinado por la autoridad sanitaria para algunas comunas o territorios del país **según las condiciones geográficas, la circulación viral u otros.**

PERSONAS MAYORES DE 80 AÑOS

Por ser un grupo con riesgo de **enfermar gravemente.**

¿Cuánto durará la cuarentena obligatoria?

14 días desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 o desde su llegada a Chile.

Si por alguna razón se hizo el examen y dio negativo, igual debe completar los 14 días de cuarentena.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Las comunas o territorios sometidos a esta medida se actualizan periódicamente en el diario oficial.

Lo que determine la Autoridad Sanitaria.

Esto se informa en el diario oficial.

¿Puedo salir de mi casa durante la cuarentena obligatoria?

Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

La única excepción es por razones médicas.

Durante la cuarentena se dispondrán **permisos temporales individuales para actividades fundamentales** y abastecerse de los bienes esenciales.

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal www.comsarlavirtual.cl

Por ser población de riesgo **no puede salir de su casa** durante la cuarentena.

La única excepción es por razones médicas.

¿Qué pasa si mi trabajo es una de las excepciones que sí puede ir a trabajar?

CONTACTOS DE ALTO RIESGO

Debe estar en cuarentena. Por ser contacto de alto riesgo **no puede salir de su casa.**

PREVENTIVO TERRITORIAL

Existe un listado de casos en que se autorizará el desplazamiento de personas **sólo para excepciones.**

Este permiso podrá ser solicitado de manera remota en el portal www.comisariavirtual.ci

PERSONAS MAYORES DE 80 AÑOS

Por ser población de riesgo **no puede salir.**

¿Las personas que viven conmigo pueden salir durante mi cuarentena obligatoria?

Sí pueden, pero es muy importante que todos los miembros del hogar **cumplan con las recomendaciones generales para el COVID-19.**

El resto de las personas del hogar también están sometidas a una cuarentena preventiva territorial por lo que **no pueden salir, salvo con los permisos temporales individuales.**

Se deben extremar las medidas de cuidado a la persona mayor y **evitar al máximo la salida del resto de los miembros del hogar**, ya sea cuidadores o familiares.

Identifique sus redes de apoyo como familia, vecinos, Municipalidad, Iglesia u ONG que puedan ayudar en el abastecimiento (cuidar la forma de entrega y lavarse las manos antes y después).

El retiro del Programa de Alimentación Complementaria y de medicamentos en el CESFAM, puede ser realizado por un tercero y se pueden entregar productos para más de dos meses.

Tenga una comunicación fluida con ellas y un contacto a quien recurrir en caso de urgencia.